## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

1 7 MAR. 2023 LOTA.

DECRETO N° \_//58 .- I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Thompson Matthews E-701, doña Karen Flores Maldonado; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

**DESIGNESE** a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

**NOMBRE** 

: CINDY NATALY AREVALO AEDO.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Thompson Matthews E-701.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente Diferencial.

JORNADA

: 30 hrs. Cronológicas Semanales PIE.

DESDE

: 13 de marzo de 2023.

HASTA

: 30 de marzo de 2023.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Karen Flores Maldonado,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO MUNICIPAL

2358.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 30 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

ERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MEPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.